



2DA
EDICIÓN



MANUAL DE CRISIS

CCRMUN

WWW.VILLAVICENCIO.GOV.CO

TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN

2. ¿QUÉ ES UN MODELO DE CRISIS?

3. TIPOS DE COMITÉS

4. ESTRUCTURA

5. CENTRO DE CRISIS

6. MIEMBROS

7. AGENTES

8. DIRECTIVAS

9. MOCIONES

INTRODUCCIÓN

Un comité de crisis se parece a un comité clásico de Naciones Unidas, ya que en ambos se representa un conflicto del pasado o del presente. Lo que lo distingue es su flexibilidad: siempre hay lugar para la creatividad y para debatir escenarios reales pero descabellados, como revivir guerras, conquistar territorios, celebrar elecciones, provocar revoluciones o plantear cualquier otra situación, siempre que sea relevante para el comité y respete los pilares fundamentales de este tipo de comités.

Un comité de crisis es inestable por naturaleza, y de ahí proviene su nombre. Sus integrantes enfrentan de forma constante situaciones de gran urgencia y reciben una lluvia de problemas diseñados por el equipo del centro de crisis. Esa inestabilidad se transmite mediante los “updates”, que exigen una comunicación en ambos sentidos: el centro de crisis informa y los delegados deben responder con rapidez y criterio. Según lo que decidan, la historia tomará un camino u otro, y las repercusiones de esas decisiones se comunicarán en las notas de crisis. Así se produce una consecuencia directa o indirecta que, como ocurre en la vida real, terminará desatando una nueva crisis y manteniendo al comité en constante movimiento.

Tipos de comités

Los comités de crisis tienen varias modalidades:

- 1. GAU (Gabinete Adjunto Unilateral):** Es la modalidad más tranquila. Tiene un solo bando o bloque, y el desarrollo del comité se coordina únicamente entre ese bando y el centro de crisis. Suelen ser gabinetes presidenciales, juntas directivas de alguna entidad u otros organismos unilaterales.
- 2. GAB (Gabinete Adjunto Bilateral):** Siempre hay dos bandos que se enfrentan en un conflicto o que buscan superarse entre sí. Es común en gabinetes de carreras o de guerras. El centro de crisis da información a ambos bandos y, si las condiciones lo permiten, puede filtrar los planes de uno de ellos.
- 3. GAE (Gabinete Adjunto Electoral):** Son comités GAB centrados en contiendas electorales entre dos bandos rivales. Cada bando representa un partido o bloque político y busca que su candidato resulte elegido.
- 4. BOD (Board of Directors):** Simula la reunión de la junta directiva de una empresa concreta, donde se discuten sus decisiones importantes.
- 5. ADHOC:** Es un comité secreto. El tema se revela a los delegados el día de inicio de sesiones y al resto del modelo solo el día de la clausura. Ni el tema ni los personajes se conocen hasta ese momento.
- 6. GAEU (Gabinete Adjunto Electoral Unilateral):** Es una modalidad más dinámica y competitiva. Cada delegado representa a un candidato independiente en una misma contienda. A diferencia del GAE, no hay bloques predefinidos: todos compiten entre sí por conseguir más votantes.

ESTRUCTURA

Los comités de crisis se sostienen sobre dos pilares: el centro de crisis y los bandos (más de uno, como en el GAB). Ambos mantienen una relación de acción y reacción: los bandos actúan para responder a las crisis planteadas, y el centro de crisis informa qué ocurrió después.

Para que el comité funcione bien existen estos roles:

Mesa directiva:

Como en los comités tradicionales, modera y dirige el debate. La diferencia es que el presidente y el secretario representan a un personaje, con voz y, si es necesario, voto.

Delegados:

Son el componente principal de un modelo de crisis. No representan países ni instituciones, sino personajes vinculados, directa o indirectamente, con la historia del comité. El delegado debe adoptar los principios e ideales de su personaje, reflejarlos en sus acciones y propuestas, y conocer también sus limitaciones.

Como se trata de un comité de crisis, la creatividad y la sorpresa son habituales, lo que abre la posibilidad de cometer asesinatos entre los miembros. Además, los delegados pueden expresarse con total libertad, en primera persona y con expresiones coloquiales, siempre con respeto.

¿Qué hace a un buen delegado de crisis?: Debe hacerse notar en el comité y cumplir los objetivos de su personaje. Su calificación también depende de su participación en la redacción de directivas públicas o privadas.

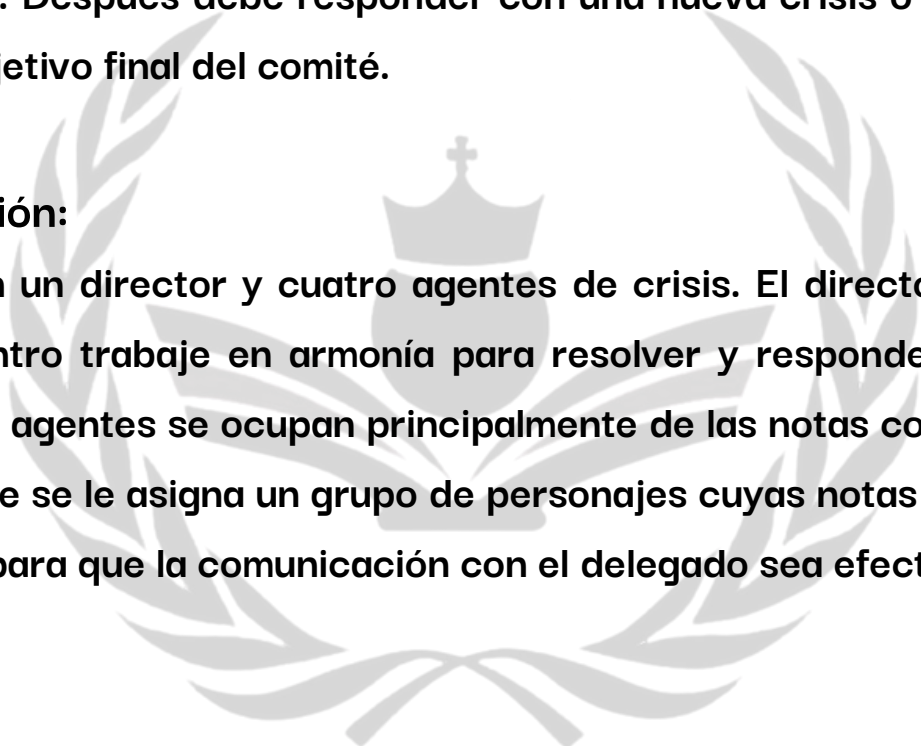
Centro de crisis:

Es la base de la interconexión en estos comités. Responde a las acciones de cada bando y las relaciona entre sí, para mantener un círculo de causa y efecto que dé vida al comité.

Entre sus facultades está aprobar o rechazar las directivas públicas del comité y las dirigidas a un delegado particular (privadas), según su coherencia. Después debe responder con una nueva crisis o con un avance hacia el objetivo final del comité.

Composición:

Lo integran un director y cuatro agentes de crisis. El director procura que todo el centro trabaje en armonía para resolver y responder las notas de enlace. Los agentes se ocupan principalmente de las notas confidenciales. A cada agente se le asigna un grupo de personajes cuyas notas confidenciales calificará, para que la comunicación con el delegado sea efectiva y cómoda.



CCRMUN

ARCO DE CRISIS

Arco de crisis:

Es la línea temporal que el centro de crisis prepara antes del modelo y que reúne las crisis más importantes del comité. Es flexible y cambia según lo que ocurra: las decisiones y propuestas de los delegados, privadas o públicas, influyen en el arco y, por tanto, en el comité.

Los updates:

El comité avanza siguiendo el arco de crisis. Estos avances se comunican a los delegados mediante updates, que son intervenciones del centro de crisis para informar sobre los cambios del comité.

CCRMUN

DOCUMENTOS

DIRECTIVAS

Las directivas son el medio con el que un comité o un delegado interactúa directamente con el centro de crisis. Con ellas se pueden generar o responder crisis, por lo que son clave para el desarrollo del comité. Son de tres tipos: públicas, privadas y la Petición de Poderes de Portafolio (PPP).

Directivas públicas

Buscan que todo el comité dé una respuesta o acción conjunta, usando los recursos y facultades del comité o de alguno de sus miembros.

Estructura:

-Directiva # (el número lo asigna la mesa según el orden de las notas recibidas)

-Título

-Sponsors: sin límite de número.

Equivale a ser cabeza de bloque en un papel de trabajo.

-Código de encriptación*

-Desarrollo de la directiva

-Resultado esperado

- El código de encriptación protege el plan acordado y es obligatorio para evitar filtraciones. Nombres, lugares y acciones concretas deben codificarse. Esto aplica solo a comités de crisis bilaterales.

Directivas privadas

Permiten que un delegado o un grupo de delegados cumpla sus intereses privados, normalmente con los recursos del propio delegado.

Estructura:

- Sponsor: de quién es la directiva
- Encriptación: se usa igual que en las notas de enlace. El código debe ser el mismo en todas las sesiones y días; si se filtra, hay que enviar una directiva privada que justifique el cambio de código.
- Dirigida a: una persona o personaje que NO pertenezca al comité, es decir, alguien ficticio
- Desarrollo: las acciones que se tomarán, de forma específica y concreta, preferiblemente por puntos o enumeradas
- Resultado esperado

DIFERENCIAS

Directivas públicas y privadas

Directivas Públicas

- Se utilizan para responder a las necesidades del comité hacia las problemáticas planteadas por el centro de crisis.
- Son pasadas a votación y tienen que ser revisadas por el centro de crisis y mesa directiva.
- Son escritas por más de una persona.

Directivas Privadas

- Su intención es alimentar el desarrollo de la historia de su personaje, sirven para crear planes ajenos a las directivas públicas.
- La redacta un solo personaje.
- Son revisadas por el centro de crisis.
- Dentro de los planes se pueden incluir: suicidios, asesinatos, filtración de información, etc.

Nota: las directivas públicas y privadas son un criterio de calificación en la tabla de puntaje.

EJEMPLOS

Directiva pública #7

"Letras sin fronteras"

Sponsors: Fanny Buitrago y Álvaro Mutis.

Encriptación: Luciérnagas.

Tras la orden oficial que prohíbe la circulación de varias novelas colombianas, el gabinete decide tomar estas medidas para proteger la libre circulación de la literatura nacional y garantizar que los lectores sigan accediendo a ella:

1. Imprimir en secreto 2.000 ejemplares de las obras prohibidas en la imprenta de confianza del gabinete, ubicada en el barrio La Candelaria.
2. Repartir los libros a través de las librerías de viejo, las bibliotecas barriales y los clubes de lectura de las universidades.
3. Contratar a un abogado constitucionalista que presente una tutela contra la prohibición ante la Corte Suprema de Justicia.
4. Convocar a periodistas y escritores independientes para que difundan la campaña con el lema "Un libro prohibido es un libro leído".

Estas acciones usarán el 8% del presupuesto del comité. Se espera que, en diez días desde la fecha actual (12 de marzo), la prohibición sea suspendida o al menos que las obras circulen en todas las ciudades principales del país.

EJEMPLOS

Directiva privada #3:

"Un manuscrito para el exilio"

De: Fanny Buitrago.

Dirigida a: Don Telmo Arriaga, editor independiente en Buenos Aires

Encriptación: Luciérnagas.

Estimado Don Telmo:

le escribo con discreción, pues el gabinete al que pertenezco ignora este plan. Tengo en mi poder el manuscrito inédito de una novela que será censurada apenas llegue a las imprentas del país, y no pienso permitir que se pierda.

Desarrollo:

1. Enviar el manuscrito en tres partes, ocultas en cajas de libros de cocina, con tres transportistas distintos hacia Buenos Aires.
2. Pedir a Don Telmo que lo publique bajo el seudónimo "Lucía Marín" para proteger a la autora.
3. Usar mis propios recursos, 1.500 pesos de la época, para cubrir la impresión y el envío.
4. Programar la presentación del libro para el día de la clausura del comité, de modo que la noticia llegue al gabinete cuando ya sea imposible detenerla.

Resultado esperado: que la novela circule en el exterior en un plazo de seis semanas y que, al volver al país, su éxito haga insostenible la censura sin que nadie del comité sepa quién la sacó.

PETICIÓN DE PODERES DE PORTAFOLIO (PPP)

Esta nota de crisis sirve para obtener datos que el delegado no podría conocer con su conocimiento previo ni con su preparación para el modelo. Es exclusivamente individual.

Estructura:

- Título: Petición de Poderes de Portafolio
- Personaje que la envía
- Lista numerada de la información que el delegado quiere conocer, con su justificación

Ejemplo de PPP

Envía: Álvaro Mutis. Comité: Gabinete contra la censura a la literatura colombiana.

1. Quiero saber si, como miembro del gabinete, tengo contactos entre los magistrados de la Corte Suprema que simpaticen con nuestra causa, pues necesitamos respaldo legal para presentar la tutela.
2. Pido conocer cuántos ejemplares de las obras prohibidas siguen disponibles en bibliotecas y librerías del país, para planear su redistribución.
3. Solicito saber si algún periódico nacional estaría dispuesto a publicar una columna mía contra la prohibición, ya que quiero ganar apoyo en la opinión pública.

MOCIONES

El comité de crisis cuenta con varias mociones que los delegados pueden proponer para agilizar la redacción y presentación de directivas públicas. Esta tabla las resume por nombre y función. Todas pueden ser propuestas por un delegado.

Moción	¿Cuál es su función?	¿Quién la presenta?
Moción para iniciar un round robin	Esta moción se usa para establecer una ronda de perspectivas, es similar al debate formal. La mesa establece el límite de tiempo orador.	Puede ser propuesta por un delegado.
Moción para una Consulta al gabinete	Esta moción se usa para establecer un debate que no será moderado por la mesa , de esta forma, el delegado que introduzca la moción será el primero en tener la palabra y este podrá escoger al próximo delegado que quiera hablar y este a su vez podrá hacer lo mismo. No hay límite de tiempo orador.	Puede ser propuesta por un delegado.

Moción	¿Cuál es su función?	¿Quién la presenta?
Moción para un Debate de caballeros	Esta moción se refiere a un tiempo de lobby de manera ordenada, en el cual está prohibido el movimiento dentro del comité. Los delegados deben permanecer sentados y discutir desde allí. No hay orden de oradores	Puede ser propuesta por un delegado.
Moción para introducir una directiva publica	Esta moción se usa cuando la Mesa Directiva posee una o más directivas en su poder y se desea que estas pasen al centro de crisis para que sean calificadas. La mesa directiva hará lectura de la misma ante el comité para ser posteriormente votada o enmendada en caso de ser necesario.	Puede ser propuesta por un delegado
Moción para votar una directiva pública con oradores a favor y en contra	Con esta moción se busca exponer las ventajas o desventajas de una directiva publica. Para esto pasará un delegado a exponer su posición frente al comité y procedente lo hará otro delgado con una posición contraria. Se debe especificar el número de oradores a favor y en contra y el tiempo por orador será asignado por la mesa.	Puede ser propuesta por un delegado

Moción	¿Cuál es su función?	¿Quién la presenta?
Moción para introducir una enmienda	Se usa cuando un delegado o un grupo de delegados desean agregar, cambiar o eliminar algo de una directiva publica. En caso de que la moción pase se debe acercar la enmienda a la mesa, la mesa la introducirá y les preguntará a los sponsors sobre la directiva pública si es amigable o no amigable. Si llega a ser amigable para la mayoría de los sponsors se hará el respectivo cambio, en caso contrario no se aceptará la enmienda.	Puede ser propuesta por un delegado.
Moción para votar una directiva	Su principal función es realizar la votación de la directiva publica que haya sido introducida previamente. Debe contar con la aprobación de la mayoría del comité.	Puede ser propuesta por un delegado
Moción para introducir una directiva con un orador	Con esta moción se busca que la nota sea introducida al comité por uno de los sponsors, el cual tendrá que exponer el contenido de la nota y sus consecuencias esperadas. Usualmente se utiliza para agilizar el proceso de introducción de las notas de enlace.	Puede ser propuesta por un delegado

Moción	¿Cuál es su función?	¿Quién la presenta?
Moción para crear moción	Cuando la mesa está abierta a mociones, los delegados pueden proponer una moción para crear otra. El proponente debe explicarla al comité (con puntos de información), luego se secunda y se vota. Si se aprueba, la mesa vuelve a abrirse a mociones. Las mociones creadas y aprobadas se envían por escrito a los SGAs, al correo de las mesas directivas. Si involucran al centro de crisis, este debe votarlas antes de aprobarlas, y se acude al director a través de la mesa.	Puede ser propuesta por un delegado

CCRMUN

La aprobación de una moción sigue el mismo proceso que en un comité tradicional.

Orden de disruptividad de las mociones:

1. Crear moción
2. Votar una directiva pública con oradores a favor y en contra
3. Votar una directiva pública
4. Introducir una directiva pública con un orador
5. Introducir una directiva pública
6. Introducir una enmienda
7. Establecer una ronda rápida / round robin
8. Iniciar una consulta al gabinete
9. Iniciar un debate de caballeros



CCRMUN

 @ccrmun1